

MINISTERIO DEL INTERIOR

 Oficina de Partes

 01 JUN. 2010

TOTALMENTE TRAMITADO

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL.- Modifica Comedido funcional, que indica.

MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

RESOLUCION EXENTA N° 4168

SANTIAGO, mayo 24 de 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 10°, del Decreto Ley N° 249, de 1973, los Decretos N° 262 y 393, de 1977, del Ministerio de Hacienda y la Resolución Exenta N° 1082, de 2007, de esta Secretaría de Estado.

RESUELVO:

MODIFIQUESE, la Resolución Exenta N° 3735 del 19 de mayo de 2010, que autorizó comedido funcional a doña **ROSSY LAMA DIAZ** (12.377.688-7) Jefe de Departamento, grado 4° EUR., en el sentido que el viaje autorizado a **TEMUCO, VALDIVIA, OSORNO Y PUERTO MONTT,** se realizó desde el 14 al 18 de mayo de 2010 y no como lo indicó la Resolución Exenta antes citada.

Reintégrese los valores correspondientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

Por orden del Sr. Subsecretario del Interior.

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		



JOHN BARRA NOSTROZA

 Jefe División

 Administración y Finanzas

Lo que Transcribe a Ud. para su conocimiento.

 Saluda atte a Ud.



MARIANA JIRKAL ECHEVERRIA

 Jefe Partes y Archivo



AM/casa

DISTRIBUCIÓN

- Depto. Personal
- Remuneraciones
- Oficina de Partes
- Servicios Generales
- Programa CEN

8004044